

Anexo 1

Solicitud de subvención para atender los gastos generales o fiestas locales del ejercicio

D/D^a....., con DNIy domicilio a efecto de notificaciones en....., en su calidad de Presidente/a de la Junta Administrativa de..... *, domiciliada en....., código postal....., con teléfono..... y mail@..... (en caso de indicar el mail, se autoriza a que todas las notificaciones se realicen preferentemente por este medio)

* Junta Administrativa compuesta por nº mujeres _____ y nº de hombres _____.

Expone:

Que a la vista de la convocatoria de subvenciones a las juntas administrativas del municipio de Campezo para la financiación de los gastos generales o fiestas locales de la localidad de.....incurridos en el año y teniendo conocimiento de las bases expresadas en la misma.

Solicita:

Primero.- Le sea concedido la subvención para la financiación de los citados gastos, para lo cual adjunta los documentos a los que hace referencia el punto 4º de la convocatoria.

Segundo.- Para las solicitudes nuevas o modificaciones, se deberá indicar los datos de la cuenta bancaria en los que poder abonar la subvención (Entidad, nº cuenta (IBAN), titular y DNI).

Tercero.- En cumplimiento de la normativa en materia de Igualdad DECLARO:

PRIMERO.- Que ni la organización a la que represento, ni persona jurídica, física o entidad alguna de las que forman parte de los órganos de gobierno o administración de la entidad a la que represento realizamos actos de discriminación directa y/o indirecta por razón de sexo en los procesos de admisión o en el funcionamiento de conformidad con lo estipulado en el artículo 13 de la LGS y artículo 23(2) de la Ley de Igualdad de Euskadi.

SEGUNDO.- Que ni yo, ni la organización a la que represento, ni persona alguna de las que forman parte de los órganos de gobierno o administración de esta sociedad, estamos actualmente sancionadas penal y/o administrativamente por discriminación por razón de sexo y/o por infracciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres derivadas del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social y Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de 22 de marzo (entre otras, a título no limitativo):

1. No cumplir las obligaciones que en materia de planes de igualdad establecen el Estatuto de los Trabajadores o el convenio colectivo que sea de aplicación.
2. Decisiones unilaterales de la empresa que impliquen discriminaciones directas o indirectas adversas en materia de retribuciones, jornadas, formación, promoción y

demás condiciones de trabajo, por razón de sexo.

3. Decisiones de la entidad que supongan un trato desfavorable de las y los trabajadores como reacción ante una reclamación efectuada en la empresa o ante una acción administrativa o judicial destinada a exigir el cumplimiento del principio de igualdad de trato y no discriminación.

4. Establecer condiciones que constituyan una discriminación directa o indirecta para el acceso al empleo por razón de sexo.

5. Acoso sexual, cuando se produzca dentro del ámbito a que alcanzan las facultades de dirección empresarial, cualquiera que sea el sujeto activo de la misma.

6. Acoso por razón de sexo, cuando se produzcan dentro del ámbito a que alcanzan las facultades de dirección empresarial, cualquiera que sea el sujeto activo del mismo, siempre que, conocido por el empresario o empresaria, éste no hubiera adoptado las medidas necesarias para impedirlo.

7. No elaborar o no aplicar el plan de igualdad, o hacerlo incumpliendo manifiestamente los términos previstos, cuando la obligación de realizar dicho plan responda a lo establecido en el Apartado 2 del 46 bis del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

....., de.....de

(Firma y sello, en su caso, de la entidad solicitante)

A la alcaldía del Ayuntamiento de Campezo.